



D. JOSÉ MARÍA MORELOS,

Como estaba en la prision de la Ciudadela de México.

1815
Diciembre.

séquito en la costa del Sur por su valor, y de Osorno, que aunque no tenia talento y todos lo dominaban, era terrible porque mandaba una division de mil hombres armados de fusil, pudiendo reunir muchos mas con armas blancas, cuando tenia que hacer alguna expedicion. Por último, ofreció: "que si se le daban avíos de escribir, formaria un plan de las medidas que el gobierno debia tomar para pacificarlo todo, y en especial la costa del Sur y la tierra caliente," el cual desarrolló en las declaraciones informativas que Concha le tomó. Esto, como se ha dicho, y el ofrecer influir sobre los jefes que quedaban en la revolucion, escribiéndoles para terminarla si se le concedia la vida, son los únicos actos de debilidad en que incurrió en su proceso.

Morelos habia estado en la inquisición libre de prisiones, encargado á la vigilancia del alcaide de las cárceles secretas D. Estévan de Para y Campillo, á quien se le recomendó cuidase de evitar el suicidio que Concha indicó podria cometer el reo, por medio de veneno que presumia tener oculto: ademas habia una fuerte guardia con oficial de confianza, aunque los inquisidores no permitieron que esta pasase del patio exterior. Trasladado á la ciudadela, se le volvieron á poner los grillos, teniendo ademas centinelas de vista: su guarda estuvo á cargo del coronel Concha, y habiendo tenido este que salir á una expedicion por algunos dias, al del coronel de Zamora D. Rafael Bracho, hasta el regreso de Concha.¹³ La curio-

¹³ Por todas las medidas tomadas para la seguridad de Morelos, se echa de ver qué poco verosímil es lo que refiere Bustamante, acerca de la evasión que dice le propuso el médico

D. Francisco Montesdeoca, que por conducto seguro estoy informado ser falso: lo es tambien que en la inquisición entrase alguno á verlo, pues en aquellas cárceles nadie entraba.

1815
Diciembre.

sidad de conocerlo era grande en toda clase de personas, que procuraban introducirse en la prision por medio de los oficiales encargados de su custodia, sin dejarle tiempo de descanso y aun hubo quien le dijese palabras insultantes, como habia sucedido tambien en el camino desde Tepecuacuilco, hasta que se dió orden para que á nadie se le permitiese entrar. El virey, á instancias del arzobispo electo, le concedió el tiempo necesario para hacer unos ejercicios espirituales en la capilla que se formó en la pieza de su prision, dirigiéndolo en ellos el Dr. D. José Francisco Guerra, cura de la parroquia de S. Pablo.¹⁴

El virey, considerando al presbítero Morales, capellan que habia sido del congreso, en el mismo caso que Morelos con quien fué aprehendido; habia prevenido al arzobispo se procediese á su degradacion, para que sufriese la pena capital al mismo tiempo que aquel: pero el prelado juzgó que no intervenian las mismas razones para proceder con tanta precipitacion. La circunstancia de haberlo cogido con Morelos le salvó la vida, pues la celebridad de este, hizo que se fijase en él toda la atencion del gobierno y del público, dejando á Morales en olvido. Tomósele una declaracion instructiva por la jurisdiccion unida, sobre el estado de la revolucion y administracion eclesiástica en los paises ocupados por los insurgentes, que contiene muchos hechos curiosos, especialmente sobre la prision de Atijo. Morelos, á quien tambien se tomó declaracion por Concha acerca de este eclesiástico, dió un informe muy poco ventajoso, pero que acaso por

¹⁴ Fué diputado en las cortes de Madrid en 1821, y posteriormente en el congreso del estado de Méjico. Falleció siendo canónigo de Méjico.

1815
Diciembre.

esto mismo le fué favorable, haciendo conocer cuan insignificante era.

Habia pedido el auditor Bataller desde 28 de Noviembre,¹⁵ la pena capital y confiscacion de bienes, debiendo ser el reo fusilado por la espalda como traidor al rey, amputándosele la cabeza, para que en una jaula de fierro quedase expuesta en la plaza de Méjico, y la mano derecha que habia de fijarse en la de Oajaca. El virey difirió proceder á la sentencia, porque segun en ella dijo, "esperaba ver si la prision del caudillo principal, hacia que por salvarle la vida, se presentasen al indulto los que andaban hostilizando en las diversas provincias del reino: pero no habiéndolo hecho ninguno, sino que por el contrario, continuaban la guerra con mayor empeño: desestimando las propuestas de Morelos de escribir á los jefes para reducirlos á desistir de sus intentos, las que consideró como un mero efecto de su deseo de conservar la vida, sin garantía ninguna del éxito, estando probada la inutilidad de este medio en diversos casos anteriores: en 20 de Diciembre, conformándose con el dictámen del auditor, condenó á la pena capital á D. José María Morelos, pero en consideracion á lo que en su favor habia representado el arzobispo y junta conciliar en nombre de todo el clero, por respeto al carácter sacerdotal, dispuso que la ejecucion se verificase fuera de la capital, enterrándose el cadáver inmediatamente sin amputacion de miembro alguno,¹⁶ y para manifestar su deseo de ahorrar la efusion de sangre, por el único medio correspondiente á la

¹⁵ Véase su dictámen en el apéndice documento núm. 12.

¹⁶ Véase su sentencia literal en el apéndice núm. 12.

1815
Diciembre.

dignidad del gobierno, mandó publicar un nuevo indulto sin restriccion alguna, ni aun la de dar fianza como hasta entónces se habia exigido ni entregar los caballos, ofreciendo recompensar á los que quisiesen cooperar á la pacificacion del reino, sirviendo en clase de voluntarios en las tropas reales.¹⁷

El 21 por la mañana, Concha intimó la sentencia á Morelos, haciendo segun el uso de los tribunales, que se pusiese de rodillas para oír la lectura que de ella se le hizo. Concluida esta y vuelto á su asiento, Concha le hizo saber que dentro de tercero dia seria ejecutada aquella, y mandó se le diese papel por si queria escribir alguna retractacion ó exhortacion, como lo habian hecho Hidalgo y Matamoros. Fueron llamados entónces el cura Guerra y otros eclesiásticos para disponerlo á morir, aunque ya lo estaba desde que habia tomado ejercicios: una retractacion que con su firma se publicó por el gobierno despues de la ejecucion, con fecha 10 de Diciembre, no hay apariencia alguna de que fuese suya, pues es enteramente agena de su estilo, y no es tampoco probable que la firmase habiendo sido redactada por otro, pues no se hace mencion alguna de ella en la causa. Aunque se le dijo que la ejecucion se verificaria dentro de tres dias,¹⁸ el

¹⁷ Gaceta de 26 de Diciembre número 840 fol. 1402.

¹⁸ Todo lo concerniente á la ejecucion de Morelos, lo he tomado de los apuntes del P. Salazar: Bustamante ha publicado una relacion muy diferente, fundada en lo que le refirió un oficial pariente suyo, que no estuvo presente, sino que lo oyó decir á otros, y en que hay cosas muy inverosímiles, como la buena comida

que cuenta tenerle prevenida Concha. En cuanto á la retractacion, el P. Salazar refiere, que los eclesiásticos que acompañaron á Morelos en la capilla, pidieron papel y tintero, pero el mismo religioso cree que no hubo tiempo para que escribiesen cosa alguna, y ademas esto fué el dia 21, y la retractacion publicada en la gaceta de 26 tiene fecha del 10, con una adición del 11.

1815
Diciembre

siguiente 22 á las seis de la mañana, Concha lo hizo poner en un coche con el P. Salazar y un oficial, escoltándolo la division de su mando y tomaron el camino del santuario de Guadalupe: Morelos iba rezando diversas oraciones y en especial los salmos "Miserere y De profundis," que sabia de memoria, y su fervor se encendia á cada plazuela que atravesaban de las varias que hay en el tránsito, creyendo que en alguna de ellas iba á ejecutarse la sentencia, y manifestaba mucho deseo de padecer en este mundo temeroso de las penas del purgatorio, aunque confiaba en la misericordia de Dios, que sus pecados habian sido perdonados. Al llegar á Guadalupe, quiso ponerse de rodillas, lo que hizo no obstante el estorbo de los grillos, y habiéndose detenido el coche cerca de la capilla del Pozito, Morelos dijo con serenidad al P. Salazar: "aquí me van á sacar, vamos á morir:" no era aquel sin embargo el lugar destinado al intento, y habiendo tomado allí algun desayuno, continuó hasta el llamado palacio de S. Cristóbal Ecatepec, construido tiempos atras por el consulado de Méjico para el recibimiento que allí se hacia de los vireyes, el que entónces estaba enteramente demantelado y sirviendo de punto militar. El comandante de la guarnicion no tenia prevencion alguna para el recibimiento de tales huéspedes, y así Morelos fué alojado en un cuarto lleno de paja, miéntras se disponia lo necesario para la ejecucion: allí tomó una taza de caldo, y habiéndole dicho Concha que habia mandado venir al cura y vicario del pueblo por si necesitase de su ministerio, solo lo admitió para rezar con ellos los salmos penitenciales: no habia concluido estos, cuando se oyó el ruido

1815
Diciembre.

de las cajas de la tropa que se ponía en formación, y entró la escolta que debía conducirlo al patíbulo: entonces se reconcilió con el P. Salazar, se quitó el capote que llevaba, se vendó él mismo los ojos con un pañuelo blanco, y atados los brazos con los portafusiles de dos soldados que lo conducían, arrastrando con dificultad los grillos, fué llevado al recinto exterior del edificio, que forma una especie de parapeto, y habiendo oído que el oficial que mandaba la escolta, haciendo una señal en el suelo con la espada, dijo á los soldados: "hínquenlo aquí,"¹⁹ preguntó: "¿aquí me he de hincar?" y habiéndole contestado el P. Salazar, "sí, aquí: haga vd. cuenta que aquí fué nuestra redención," se puso de rodillas: dióse la voz de fuego, y el hombre mas extraordinario que había producido la revolución de Nueva España, cayó atravesado por la espalda de cuatro balas; pero moviéndose todavía y quejándose, se le dispararon otras cuatro, que acabaron de extinguir lo que le quedaba de vida. El P. Salazar hizo vestir el cadáver con el mismo capote que Morelos se había quitado para el acto de la ejecución, y á las cuatro de la tarde se le enterró en la parroquia del pueblo, según certificación dada por el cura, que con todos los pormenores relativos á la ejecución, mandó el virey insertar en la gaceta del gobierno.²⁰ En aquella mañana se publicó en Méjico con todo el aparato de bando real, el indulto amplísimo que el virey concedió, por los motivos que expuso en la última parte de la sentencia de Morelos, y las noticias plausibles de la toma del puente del

¹⁹ En el lenguaje comun de Méjico, "hincar," usado como recíproco, significa, "ponerse de rodillas." ²⁰ Insertóse todo en la gaceta de Méjico, 26 de Diciembre, número 840 folio 1.397.

1815
Diciembre.

Rey en el camino de Veracruz y otras de que en su lugar hablaremos, publicadas en el mismo dia, calmaron la fuerte conmoción que la muerte de Morelos había causado en los espíritus en uno y otro partido.

Aunque la reputación de Morelos hubiese decaído mucho desde las derrotas de su ejército en Valladolid y Puaran, conservaba todavía grande influjo y era el único que por el respeto que se le tenía por muchos de los jefes de los insurgentes, hubiera podido reunir estos y hacerlos obrar bajo un plan y con un sistema uniforme. Si el congreso en vez de inutilizar sus servicios, reduciéndolo á ser vocal de un cuerpo deliberante ó individuo de un gobierno que no era ni reconocido ni respetado, lo hubiera hecho pasar á Tehuacan, cuando Rayon y Rosains discordes, se disputaban el mando con las armas, es muy probable que las rivalidades hubieran cesado; que Osorio, Victoria, Teran, Guerrero y Sesma, habrían obedecido; y en las circunstancias en que se hallaban las armas reales en las provincias de Puebla, Veracruz, Oajaca y el Norte de la de Méjico, no habrían podido resistir á este impulso simultáneo. Dejóse perder en la inacción aquellos momentos importantes, y cuando se le volvió á confiar el mando de las armas, aunque para un objeto limitado, todavía puso en movimiento todas las fuerzas del gobierno, estuvo á punto de frustrar los bien combinados planes del virey, y se sacrificó por asegurar la retirada del congreso, pues no puede dudarse que si no se hubiera detenido para proteger la marcha de este, no hubiera corrido riesgo su persona. El temor que Morelos inspiraba aun despues de sus derrotas y la nombradía que había

1815
Diciembre.

ganado, lo prueba la impresion que su prision causó, la ansia curiosa de verlo y conocerlo, y la importancia que el gobierno dió á todos los incidentes de su proceso. Entre estos es muy notable la causa que la inquisicion le formó, en la que se echa claro de ver el empeño que se tenia en hacerlo pasar por hereje, para que esta calificación recayese sobre la revolucion en que él habia tenido una parte tan principal, y por esto sin duda el inquisidor Flores decia al virey, cuando en oficio de 23 de Noviembre le pedia que demorase por cuatro dias la ejecucion de la sentencia de la junta conciliar, "que la intervencion de aquel tribunal podria ser muy útil y conveniente á la honra y gloria de Dios, al servicio del rey y del estado, y quizá el medio mas eficaz para extinguir la rebelion y conseguir el imponderable bien de la pacificacion del reino, con el desengaño de los rebeldes en sus errores." Este objeto sin embargo, estuvo léjos de lograrse, ó mas bien el artificio obró contra sus autores, pues el proceso de Morelos fué el último golpe del descrédito de este tribunal, cuyo postrer acto público fué el auto de fé de aquel caudillo: de todo podria ser acusado Morelos ménos de herejía, y ademas de la injusticia de la sentencia, pareció una venganza muy innoble, presentar como objeto de desprecio y vilipendio al mismo hombre que lo habia sido ántes de terror, no respetando los fueros de la desgracia, y cubriéndolo de ignominia en el momento de bajar al sepulcro.

Terminaré lo que tenia que decir acerca de Morelos, rectificando algunas noticias de su biografia, por documentos que han venido á mis manos despues de escritos

1815
Diciembre.

los tomos precedentes de esta obra.²¹ D. José María Morelos, nació en Valladolid el dia 30 de Septiembre de 1765,²² y en el bautismo que se le dió el 4 de Octubre siguiente, se le puso por nombre "José María Tecló:" fué hijo de Manuel Morelos y Juana Pabón, y su partida de bautismo se asentó en el libro parroquial de los españoles. Los padres de Morelos fueron vecinos de Sindurio, hacienda inmediata á Valladolid, perteneciente al convento de Agustinos de aquella ciudad, y habiéndose trasladado á esta ejerció su padre el oficio de carpintero, viviendo en una pobre casa, en la cuadra siguiente á la capilla del Prendimiento: D. José María nació casualmente en otra casa contigua á la puerta del costado de la iglesia de S. Agustin. Su madre quedó viuda, y muy escasa de medios de subsistencia, siendo D. José María de corta edad, por lo que no pudo darle los estudios necesarios para el estado eclesiástico que él deseaba seguir, teniendo que confiarlo á un pariente de su marido, llamado D. Felipe Morelos, que tenia una recua, en la que sirvió de atajador,²³ y en todos sus viajes, llevaba á su madre lo que habia ganado para ayudar á su subsistencia, ó algunas cosillas de regalo por muestra de su cariño. Logró por fin comenzar los estudios en clase de capense,²⁴ en el colegio de S. Nicolas, del que era rector el cura Hidalgo, y

²¹ Debo estos documentos, al empeño y eficacia con que los ha solicitado el Sr. diputado por Michoacan, mi compañero en el congreso general, D. Juan M. Gonzalez Uruña. Véase en el apéndice núm. 13 su fé de bautismo.

²² En la declaracion que se le tomó por la jurisdiccion unida el 22 de Noviembre, dijo tener cincuenta años

dos meses, lo que corresponde exactamente á esta fecha, y prueba su puntualidad en sus declaraciones, hasta en los menores ápices.

²³ En el ejercicio de la arriería en Méjico, se llama "atajador," al jóven que va por delante guiando la recua, y en las paradas dispone la comida para los arrieros.

²⁴ Llámense así los externos.

1815
Diciembre.

en él tuvo un acto lucido de filosofía, en la que fué su maestro el Dr. D. Juan Salvador, así como lo había sido de gramática el Dr. Moreno, que despues fué canónigo de Oajaca. Habiéndose ordenado, sirvió interinamente los curatos de Churumuco y la Huacana, y posteriormente presentado á concurso, se le nombró cura y juez eclesiástico en propiedad de los pueblos de Carácuaro y Nucupétaro, en el último de los cuales construyó la iglesia. Con los rendimientos del curato, compró una casa en Valladolid frente al callejon de Celio, que reedificó, y cuya obra concluyó en Agosto de 1801: estos fueron los únicos bienes que en su causa declaró tener, habiendo sido confiscada esta casa, conforme á su sentencia, en favor de la real hacienda; pues un solar y jacales que habían quedado por bienes de su madre en Valladolid junto al rio Chico, los cedieron él mismo y su hermano D. Nicolas, por documento firmado en Nucupétaro en 20 de Junio de 1808, á su hermana D.^a María Antonia Morelos. En el año de 1821, reclamando D. Nicolas la parte que le correspondia de la casa que había pertenecido á su hermano, que había sido casi destruida ó se había dejado arruinar mientras estuvo en poder del gobierno, se sacó á remate público y la compró y reedificó su hermana D.^a María Antonia, casada desde 1807 con D. Miguel Cervántes, natural de Guanajuato, de quien tuvo por única hija á D.^a Teresa Cervántes, que actualmente la posee. Todos estos pormenores, insignificantes con respecto á cualquiera otro individuo, no serán considerados tales, tratándose del hombre que ha hecho el principal papel en la historia de la revolucion de Nueva España.

CAPITULO II.

Llegada del congreso gobierno y tribunal de justicia á Tehuacan. — Estado de aquella ciudad. — Interpelacion del congreso al virey en favor de Morelos. — Nombramiento de suplentes del congreso y de ministros del tribunal supremo. — Algunas disposiciones del congreso. — Expulsion de los carmelitas. — Contestaciones del intendente general Martinez con Teran. — Disgusto de la tropa. — Descrédito del congreso. — Agitacion pública. — Disolucion del congreso. — Prision de los diputados y de otros individuos. — Establecimiento de la comision ejecutiva. — Proyecto de Teran. — Resultado de la revolucion. — Marcha Bravo á la provincia de Veracruz y se retira al Sur. — Disuelve Anaya la junta subalterna de Michoacan. — Establecimiento de otra que se llamó de Jaujilla. — Pretensiones de Rayon. — Hostilidades entre este y Bravo. — Huyen de Atijo el Dr. Cos y el P. Navarrete. — Indulto de Cos y su historia hasta su muerte. — Llegada de Miyares á Veracruz y su campaña en aquella provincia. — Expedicion de Llorente á Misantla. — Sucesos de los Llanos de Apan. — Es nombrado Concha comandante de ellos. — Ataca Teran á Barradas en la hacienda del Rosario. — Muerte de D. Francisco Rayon. — Conclusion del año de 1815.

SABIDA por los individuos del congreso y demas corporaciones la derrota de Tezmalaca y prision de Morelos, se dispersaron poniéndose en fuga,¹ y habiéndose reunido en Pilcayan, pasaron no sin trabajo y riesgo el rio Mixteco, muy crecido entónces por las lluvias, echándose en él desnudos; en la otra ribera encontraron alguna gente de Guerrero, que les dió aviso de hallarse este en los ranchos de Sta. Ana, junto á la hacienda de Tecachi. Dirigiéronse allá y fueron recibidos por D. R. Sesma, que es-

1815
Noviembre.

¹ Bustamante, Cuadro histórico jese cada uno tras de su caballo una tomo 3.^o fol. 220 dice: "como si tra- legion de diablos."